

# Informe de Actividades Septiembre 2023

Guatemala 29 de septiembre de 2023

Licda.

**Lizett Marie Guzmán Juaréz**

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Septiembre de 2023, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-310-2023-029
2. Nombre: Jeanina Ponce Sosa
3. Unidad Administrativa: Despacho Superior
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Realizar acciones de enlace entre la SESAN y la INCOPAS.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se apoyó en la ejecución de acciones de enlace entre la SESAN y la INCOPAS, durante el mes de septiembre de 2023.</li></ul>
2	b) Cursar las convocatorias a los miembros de la INCOPAS a reuniones ordinarias y extraordinarias, con la debida anticipación.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se apoyó cursando durante el mes de septiembre de 2023, las convocatorias a los miembros de la INCOPAS a reuniones ordinarias y extraordinarias, con la debida anticipación.</li></ul>
3	c) Elaborar las agendas de trabajo de las reuniones.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se apoyó en elaborar las agendas de trabajo de las reuniones, durante el mes de septiembre de 2023, para los representantes de INCOPAS.</li></ul>
4	d) Preparar y elaborar las actas de las sesiones de la INCOPAS, así como llevar el registro y archivo de las mismas.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se apoyó en preparar y elaborar las actas de las sesiones de INCOPAS, en el mes de septiembre de 2023, así como llevar el registro y archivo de las mismas.</li></ul>
5	e) Llevar el registro de los miembros de la INCOPAS y verificar el quórum en cada reunión.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se apoyó en elaborar el registro de los miembros de INCOPAS y se verificó el quórum en cada reunión, en el mes de septiembre de 2023, según lo estipulado en los artículos 34 y 35 del Reglamento de la Ley de SINASAN.</li></ul>
6	f) Llevar seguimiento de las resoluciones que emanen de la INCOPAS.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se apoyó en el mes de septiembre de 2023, en llevar seguimiento de las resoluciones que emanaron de la INCOPAS.</li></ul>
7	g) Recibir y cursar la correspondencia de la INCOPAS.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se apoyó en recibir y cursar la correspondencia de la INCOPAS, en el mes de septiembre de 2023, a los miembros titulares y suplentes, en versiones impresas y electrónicas.</li></ul>
8	h) Facilitar la comunicación entre los miembros de la INCOPAS.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se apoyó en facilitar la comunicación entre los miembros de los sectores que integran la INCOPAS, en el mes de septiembre de 2023.</li></ul>
9	i) Proponer la integración de comisiones para asuntos específicos de interés a los representantes de la INCOPAS y ser parte de las mismas.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se apoyó en proponer la integración de comisiones para asuntos específicos de interés a los representantes titulares y suplentes de la INCOPAS y ser parte de las mismas, en el mes de septiembre de 2023.</li></ul>

10	j) Realizar cualquier otra actividad o atribución que le corresponda de conformidad con la Ley o reglamentos respectivos, o que le asigne el Despacho Superior de la SESAN.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se apoyó en realizar cualquier otra actividad o atribución que le corresponda de conformidad con la Ley o reglamentos respectivos, o que le asigne el Despacho Superior de la SESAN, durante el mes de septiembre de 2023.</li> </ul>
11	k) Apoyar otras actividades que la autoridad superior solicite conforme a lo indicado en el Reglamento y otras a requerimiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se apoyó durante el mes de septiembre de 2023, otras actividades que la autoridad superior solicite conforme a lo indicado en el Reglamento y otras a requerimiento.</li> </ul>

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Despacho Superior de SESAN.

Atentamente,

f)   
 DPI 1615 61799 0101

*Licda. Jeanina Ponce Sosa*  
*Administradora de Empresas*  
*Colegiada No. 10608*

f)   
 M. Sc. Lizett Marie Guzman Juarez  
 Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 De la Presidencia de la Republica  
 -SESAN-

f) \_\_\_\_\_

f) \_\_\_\_\_